



Auditoría General de la Nación

ACTA Nº 16

(Sesión Ordinaria del 20-09-17)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecisiete siendo las 12:30 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan I. Forlón, Jesús Rodríguez y Gabriel Mihura Estrada, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión.....	5
Pedidos de tratamientos sobre tablas.....	5
Punto 1º.- Actas.....	5
1.1 Lectura y aprobación del Acta Nº 14/17.....	5
Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.....	5
Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	6
3.1 Act. Nº 175/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, respecto de los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Infraestructura Universitaria II” (C.P. Nº 8673-CAF) – Ejercicio comprendido entre el 01/04/16 y el 31/03/17.....	6
3.2 Act. Nº 569/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables de CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA ARMADA EMPRESA DEL ESTADO por el ejercicio finalizado el 31/12/14.....	7
3.3 Act. Nº 769/16-AGN: Proyecto de Resolución por el que se toma conocimiento de la “Certificación Cuenta Deudores por Venta de Energía Eléctrica – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBISA)”, desde enero a diciembre de 2016 inclusive.....	7
3.4 Act. Nº 461/16-AGN: Informes del Auditor y sobre Controles Interno y Contable, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E., por el ejercicio finalizado el 31/12/15.....	8
3.5 Act. Nº 50/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) por el ejercicio finalizado el 31/12/09.....	9
Punto 4º.- Comisión Administradora.....	9
4.1 Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de una (1) vacante de la Categoría C de Planta Permanente en el Departamento de Control.....	9



Auditoría General de la Nación

	del Sector Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Público.	9
4.2	Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia conforme art. 39 del Régimen de Licencias, Franquicias y Justificaciones (Res. 137/11-AGN) a la agente María Cecilia MONDOLO.	10
4.3	Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia especial deportiva a la agente Mariana Cecilia DE ROSE para participar del "5º Encuentro Nacional de Esquí Adaptado 2017".	10
4.4	Solicitud de autorización para participar en las "XII Jornadas Nacionales del Sector Público", por parte de los agentes Dra. Carmen DI SERA, Dr. Andrés ATALLAH y Cdor. Carlos VALDEZ.	11
4.5	Act. N° 420/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Silvina Cecilia MOCOROA.	11
4.6	Act. N° 469/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición que tiene por objeto otorgar a la agente María del Carmen BUONANNO el adicional establecido por Disposición 200/15-AGN.	11
4.7	Proyecto de Disposición mediante el cual se dispone tomar conocimiento de las designaciones como Enlaces General y Técnico y Administrativo del Comité de Creación de Capacidades (CCC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	12
4.8	Proyecto de Disposición mediante el cual se rectifica el artículo 2º de la Disposición N° 516/16-AGN, designando a la Sra. Marcela SIMONETTA como colaboradora de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC).	12
4.9	Nota N° 1401/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se incrementa, a partir del 01/09/17, el valor hora para las categorías de profesionales independientes, técnicos e idóneos administrativos, contratados en el marco del artículo 81 de la Ley 11.672 (t.o. 2014) y modificatorias.	12
Punto 5º.- Asuntos de Auditores Generales.....		13
Punto 6º.- Asuntos Varios AGN.....		13
6.1	Memorando N° 5012/17 del Departamento Legal relacionado con el informe complementario sobre el estado de trámite a julio de 2017, correspondiente al relevamiento de causas penales e investigaciones de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.	13
6.2	Memorando N° 230/17 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/07/17.	13
6.3	Act. N° 167/17-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, con respecto al 2do. Trimestre de 2017, de la Auditoría General de la Nación.	14
Punto 7º.- Convenios.....		14
Punto 8º.- Comunicaciones Oficiales.....		14
8.1	Act. N° 481/17-AGN: Ref. Nota del 06/09/17 del Presidente y Vicepresidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina mediante la cual solicitan se	



Auditoría General de la Nación

	disponga una Auditoría de Corte en el Círculo de Legisladores y en la Obra Social de Legisladores de la Nación Argentina.	15
8.2	Act. N° 267/17-AGN: Memorando N° 5015/17 del Departamento Legal referido al Oficio librado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana.	15
Punto 9.-	Comunicaciones Varias.	16
Punto 10°.-	Eventos Internacionales.	16
Punto 11°.-	Sobre Tablas Comisión Administradora.	16
11.1	Memorando N° 54/17-CSCERyEPSP: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga licencia con goce íntegro de haberes (art. 42 de la Resol. N° 137/11-AGN) al Cdor. Ricardo G. FUENTES.	16
11.2	Act. N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal, relacionado con el estado de trámite al 1° de septiembre de 2017 correspondiente a las causas radicadas en el Fuero Contencioso Administrativo de Capital Federal, en las cuales la AGN es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo.	16
11.3	Nota N° 1408/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba a partir del 01/10/17, la promoción de grado de los agentes de la planta permanente especificados en el Anexo de la misma.	17
11.4	Nota N° 1148/17-SLEl: Ref. Solicitud de aumento de reintegro por guardería de acuerdo a la pauta salarial anual establecida para el 2017 presentada por el Secretario General de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), Dr. Hugo B. Quintana; y Proyecto de Disposición por el que se eleva el monto de dicho reintegro.	17
11.5	Act. N° 458/15-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja al Sr. Jorge Víctor SOZIO de la Categoría B de la Planta Permanente del Organismo, por el otorgamiento de la jubilación ordinaria y se aprueba la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición de la vacante que se genera.	18
11.6	Act. N° 400/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición que tiene por objeto otorgar al agente Roberto Alfredo JIMENEZ, el adicional establecido por Disposición 200/15-AGN.	18
11.7	Nota N° 1164/17-SLEl - Memorando N° 5021/17-DL: Relacionados con el faltante de la caja 1 de 4 correspondiente a los papeles de trabajo del Proyecto de Auditoría 1220201, como así también del cuerpo 1 de 2, perteneciente al Legajo D.	19
11.8	Nota N° 1166/17-SLEl: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se modifica el procedimiento a seguir respecto de los correos electrónicos recibidos en la casilla: información@agn.gov.ar, aprobado oportunamente mediante Disposición N° 280/17-AGN, en razón de la modificación establecida por Resolución N° 139/17-AGN.	19
11.9	Act. N° 491/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja por fallecimiento a la Sra. Liliana Adriana LÓPEZ (Cat. E3-P.P.), a partir del 07/08/17.	19
Punto 12°.-	Estado de situación del Proyecto 10 2 1941 – Cuenta de Inversión 2016 - HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS.	20



Auditoría General de la Nación

Punto 13°.- Proyecto de Disposición por el que se acepta la renuncia de la Dra. Agustina DE BERNARDI CERONE, por razones personales, al cargo de Prosecretaria Institucional dependiente de la Presidencia de la AGN y designa al Dr. César Aristides MERLO. 20



Auditoría General de la Nación

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión.

Sr. Presidente (Lamberto).- Buenos días. Damos comienzo a la reunión ordinaria del día de la fecha con la presencia del doctor Gabriel Mihura Estrada, el doctor Alejandro Nieva, el licenciado Jesús Rodríguez, el doctor Juan Ignacio Forlón, el doctor Francisco Javier Fernández y quien les habla, con la ausencia –por razones de viaje oficial por la AGN- de la auditora licenciada María Graciela de la Rosa. Nos acompañan la secretaria de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña, y el secretario Legal e Institucional, doctor Germán Manuel Moldes.

Pedidos de tratamientos sobre tablas.

Sr. Presidente (Lamberto).- La doctora Acuña informará el temario sobre tablas.

Sra. Secretaria (Acuña).- Los puntos sobre tablas ya fueron puestos en conocimiento de todos los auditores generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 1º.- Actas.

1.1 Lectura y aprobación del Acta N° 14/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 1, Actas.

El punto 1.1 es: "Lectura y aprobación del Acta N° 14/17", correspondiente a la sesión del 30 de agosto de 2017.

Si no hay objeciones, se aprueba y se pasa a la firma.

-Se aprueba por unanimidad.

-Se pasa a la firma.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.



Auditoría General de la Nación

2.1 Act. N° 642/16-AGN: Informe Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión referido a Verificar el cumplimiento del artículo 8 de la Ley N° 25.152 de Administración de los Recursos Públicos, al 30/09/16 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 2: "Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental".

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 2.1. es la actuación N° 642/16-AGN: Informe Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión referido a Verificar el cumplimiento del artículo 8 de la Ley N° 25.152 de Administración de los Recursos Públicos, al 30/09/16 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Forlón.

Sr. Forlón.- Señor Presidente: dicho artículo establece la documentación de carácter físico y financiero producida en el ámbito de la administración nacional, que tendrá carácter de información pública y será de libre acceso para cualquier institución o persona interesada en conocerla.

En cuanto a la conclusión del presente informe, según lo dispuesto previamente, el informe concluye que en sus aspectos generales se ha cumplido solo parcialmente con lo requerido por el artículo 8° de la ley 25.152, respecto de la publicidad de la información de carácter público y de libre acceso.

Ha pasado por la comisión y se propone su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 Act. N° 175/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, respecto de los Estados Financieros correspondientes al "Programa de Infraestructura Universitaria II" (C.P. N° 8673-CAF) – Ejercicio comprendido entre el 01/04/16 y el 31/03/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.1 es la actuación N° 175/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública, respecto de los



Auditoría General de la Nación

Estados Financieros correspondientes al "Programa de Infraestructura Universitaria II" (C.P. N° 8673-CAF) – Ejercicio comprendido entre el 01/04/16 y el 31/03/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Fernández.- Lo aprobamos.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.2 Act. N° 569/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables de CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA ARMADA EMPRESA DEL ESTADO por el ejercicio finalizado el 31/12/14.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.2 es la actuación N° 569/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables de CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA ARMADA EMPRESA DEL ESTADO por el ejercicio finalizado el 31/12/14.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Se aprueba.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.3 Act. N° 769/16-AGN: Proyecto de Resolución por el que se toma conocimiento de la "Certificación Cuenta Deudores por Venta de Energía Eléctrica – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBISA)", desde enero a diciembre de 2016 inclusive.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.3 es la actuación N° 769/16-AGN: Proyecto de Resolución por el que se toma conocimiento de la "Certificación Cuenta Deudores por Venta de Energía Eléctrica – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBISA)", desde enero a diciembre de 2016 inclusive. Es para la toma de conocimiento.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Señor Presidente: este es un trabajo que se realiza a pedido de la Entidad Binacional Yacypetá para que sea presentado ante la Secretaría de Energía, y es una certificación. Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.4 Act. N° 461/16-AGN: Informes del Auditor y sobre Controles Interno y Contable, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E., por el ejercicio finalizado el 31/12/15.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.4 es la actuación N° 461/16-AGN: Informes del Auditor y sobre Controles Interno y Contable, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E., por el ejercicio finalizado el 31/12/15.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Señor Presidente: brevemente, como ha sido dicho, se trata de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015.

El objeto principal no fue hacer un análisis del sistema de control interno, sino de los estados contables y, en relación a ese tema, solo se tuvieron en cuenta los controles que tienen efecto sobre la información contable financiera.

Me gustaría marcar tres puntos, nada más. La sociedad imputó al resultado del ejercicio las transferencias recibidas del Estado Nacional para gastos corrientes, por una cifra no menor: 1.750 millones de pesos. Quiere decir que esos estados contables no expresaron debidamente la realidad económica financiera de la compañía, porque termina simulando un resultado que no es tal, en un punto, ocultando las pérdidas de la compañía por la falta de recursos propios.

Por eso, el informe recomienda que estas transferencias deberían exponerse en el estado de evolución del patrimonio neto, al corresponderse con operaciones con el accionista. Este es un punto.



Auditoría General de la Nación

Otro punto tiene que ver con que no constan las gestiones de cobranza ni tampoco los análisis de recuperabilidad por cifras importantes. Hay también alguna información insuficiente en relación con Deudores por Publicidad por Canje.

Finalmente, señor Presidente, un tema que me parece importante: no hay inventario físico de los bienes de uso al cierre del ejercicio. Por eso es que lo que estamos propiciando en este trabajo es aprobar la auditoría con las observaciones que han sido realizadas.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

3.5 Act. N° 50/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) por el ejercicio finalizado el 31/12/09.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3.5.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.5 es la Act. N° 50/17-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, sobre los Estados Contables del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) por el ejercicio finalizado el 31/12/09.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Señor Presidente: propongo aprobar la actuación llevada adelante en relación a este ente -el ERAS- por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. La auditoría es favorable con salvedades.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 4°.- Comisión Administradora.

4.1 Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de una (1) vacante de la Categoría C de Planta Permanente en el Departamento de Control del Sector Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Público.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 4: Comisión Administradora.

Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Fernández.- Señor Presidente: el punto 4.1 es la Act. N° 583/16-AGN: Ref. "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de una (1) vacante de la Categoría C de Planta Permanente en el Departamento de Control del Sector Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Público". Nota N° 1092/17-SLel, Dictamen N° 1674/17 del Departamento Legal y terna elaborada por la Junta de Selección, en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 del anexo del Régimen General de Concursos.

Corresponde el siguiente orden de méritos: Machado, Anabel, con 70,25 puntos, y Alonso Golpe, Martín con 62,45. Aprobamos la designación de Anabel Machado.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueban por unanimidad.

4.2 Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia conforme art. 39 del Régimen de Licencias, Franquicias y Justificaciones (Res. 137/11-AGN) a la agente María Cecilia MONDOLO.

Sr. Fernández.- El punto 4.2 es la Nota N° 1094/17-SLel: Ref. Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia conforme art. 39 del Régimen de Licencias, Franquicias y Justificaciones (Res. 137/11-AGN) a la agente María Cecilia MONDOLO, para participar en las sesiones y ceremonia de entrega de su título como Master en Gestión de Riesgo, en la ciudad de Madrid del 25/10 al 4/11/17. Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

4.3 Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia especial deportiva a la agente Mariana Cecilia DE ROSE para participar del "5° Encuentro Nacional de Esquí Adaptado 2017".

Sr. Fernández.- El punto 4.3 es la Nota N° 923/17-P: Ref. Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia especial deportiva a la agente Mariana Cecilia DE ROSE para participar del "5° Encuentro Nacional de Esquí Adaptado 2017" –



Auditoría General de la Nación

Chapelco - del 06/09/17 al 11/09/17, en los términos del art. 42 de la Resol. N° 137/11-AGN. Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

4.4 Solicitud de autorización para participar en las "XII Jornadas Nacionales del Sector Público", por parte de los agentes Dra. Carmen DI SERA, Dr. Andrés ATALLAH y Cdor. Carlos VALDEZ.

Sr. Fernández.- El punto 4.4 es la Nota N° 161/17-CSCI: Ref. Solicitud de autorización para participar en las "XII Jornadas Nacionales del Sector Público", por parte de los agentes Dra. Carmen DI SERA, Dr. Andrés ATALLAH y Cdor. Carlos VALDEZ, a desarrollarse en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CABA) del 30/08/17 al 01/09/17. Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

4.5 Act. N° 420/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Silvina Cecilia MOCOROA.

Sr. Fernández.- El punto 4.5 es la Act. N° 420/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se promueve a la Categoría E2 de la Planta Permanente a la agente Silvina Cecilia MOCOROA. Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

4.6 Act. N° 469/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición que tiene por objeto otorgar a la agente María del Carmen BUONANNO el adicional establecido por Disposición 200/15-AGN.

Sr. Fernández.- El punto 4.6 es la Act. N° 469/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición que tiene por objeto otorgar a la agente María del Carmen BUONANNO el adicional establecido por Disposición 200/15-AGN. Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?



Auditoría General de la Nación

-Se aprueba por unanimidad.

4.7 Proyecto de Disposición mediante el cual se dispone tomar conocimiento de las designaciones como Enlaces General y Técnico y Administrativo del Comité de Creación de Capacidades (CCC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Sr. Fernández.- El punto 4.7 es el Proyecto de Disposición mediante el cual se dispone tomar conocimiento de las designaciones como Enlaces General y Técnico y Administrativo del Comité de Creación de Capacidades (CCC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

4.8 Proyecto de Disposición mediante el cual se rectifica el artículo 2° de la Disposición N° 516/16-AGN, designando a la Sra. Marcela SIMONETTA como colaboradora de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC).

Sr. Fernández.- El punto 4.8 es el Proyecto de Disposición mediante el cual se rectifica el artículo 2° de la Disposición N° 516/16-AGN, designando a la Sra. Marcela SIMONETTA como colaboradora de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC). Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

4.9 Nota N° 1401/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se incrementa, a partir del 01/09/17, el valor hora para las categorías de profesionales independientes, técnicos e idóneos administrativos, contratados en el marco del artículo 81 de la Ley 11.672 (t.o. 2014) y modificatorias.

Sr. Fernández.- El punto 4.9 es la Nota N° 1401/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se incrementa, a partir del 01/09/17, el valor hora para las categorías de profesionales independientes, técnicos e idóneos administrativos,



Auditoría General de la Nación

contratados en el marco del artículo 81 de la Ley 11.672 (t.o. 2014) y modificatorias.
Corresponde su aprobación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 5°.- Asuntos de Auditores Generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 5: Asuntos de auditores generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 6°.- Asuntos Varios AGN.

6.1 Memorando N° 5012/17 del Departamento Legal relacionado con el informe complementario sobre el estado de trámite a julio de 2017, correspondiente al relevamiento de causas penales e investigaciones de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente 6: Asuntos Varios AGN.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.1 es el Memorando N° 5012/17 del Departamento Legal relacionado con el informe complementario sobre el estado de trámite a julio de 2017, correspondiente al relevamiento de causas penales e investigaciones de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

-Se toma conocimiento.

6.2 Memorando N° 230/17 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/07/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 6.2.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.2 es el Memorando N° 230/17 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/07/17.



Auditoría General de la Nación

-Se toma conocimiento.

6.3 Act. N° 167/17-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, con respecto al 2do. Trimestre de 2017, de la Auditoría General de la Nación.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 6.3.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.3 es la Act. N° 167/17-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, con respecto al 2do. Trimestre de 2017, de la Auditoría General de la Nación.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 7°.- Convenios.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 7°, Convenios.

Sr. Fernández.- Tomamos conocimiento de los tres convenios.

-Se toma conocimiento de los siguientes convenios:

7.1 Act. N° 138/16-AGN: Adenda suscripta el 17/08/17 entre el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y la A.G.N., para la auditoría financiera del "Programa de Innovación Tecnológica IV" (C.P. N° 3497/OC-AR BID) - Ejercicio 2017.

7.2 Act. N° 165/17-AGN: Convenio suscripto el 13/07/17 entre EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables de los ejercicios finalizados el 31/12/14 y 31/12/15.

7.3 Act. N° 27/17-AGN: Convenio suscripto el 16/08/17 entre el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) y la A.G.N., para la auditoría de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.



Auditoría General de la Nación

8.1 Act. N° 481/17-AGN: Ref. Nota del 06/09/17 del Presidente y Vicepresidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina mediante la cual solicitan se disponga una Auditoría de Corte en el Círculo de Legisladores y en la Obra Social de Legisladores de la Nación Argentina.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 8: Comunicaciones Oficiales.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 8.1 es la Act. N° 481/17-AGN: Ref. Nota del 06/09/17 del Presidente y Vicepresidente del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina mediante la cual solicitan se disponga una Auditoría de Corte en el Círculo de Legisladores y en la Obra Social de Legisladores de la Nación Argentina.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Lamberto).- Los equipos ya tomaron contacto para empezar a trabajar.

8.2 Act. N° 267/17-AGN: Memorando N° 5015/17 del Departamento Legal referido al Oficio librado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 8.2 es la actuación N° 267/17-AGN: Memorando N° 5015/17 del Departamento Legal referido al Oficio librado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana en el marco de la causa N° FSM 48772/2017 caratulada "N.N. s/Malversación de Caudales Públicos", por medio del cual se pone en conocimiento de la AGN la investigación sobre el destino de una partida presupuestaria para la obra consistente en el soterramiento de líneas de 132 km en los tramos "Zárate-Campana I", "Zárate-Campana III", "Zárate-Atucha" y "Zárate-Las Palmas"; y a lo solicitado por la Fiscalía Federal de Primera Instancia de Campana, en el punto 3 del requerimiento a esta A.G.N.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Fernández.

Sr. Fernández.- Contestamos al juzgado, señor Presidente.

Sr. Presidente (Lamberto).- El dictamen legal indica que la auditoría solicitada por el fiscal no se encuentra en el Plan de Acción Anual y que el pedido debería ser canalizado a través de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.



Auditoría General de la Nación

Si los señores auditores están de acuerdo, contestaríamos de esta manera.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.- Comunicaciones Varias.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 9º, Comunicaciones varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 10º.- Eventos Internacionales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 10º, Eventos Internacionales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 11º.- Sobre Tablas Comisión Administradora

11.1 Memorando N° 54/17-CSCERyEPSP: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga licencia con goce íntegro de haberes (art. 42 de la Resol. N° 137/11-AGN) al Cdr. Ricardo G. FUENTES.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos a los puntos sobre tablas.

El punto 11º son los temas sobre tablas de la Comisión Administradora.

Sr. Fernández.- El punto 11.1 es el Memorando N° 54/17-CSCERyEPSP: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga licencia con goce íntegro de haberes (art. 42 de la Resol. N° 137/11-AGN) al Cdr. Ricardo G. FUENTES, los días 28 y 29/09/17, para participar en las Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas, en la ciudad de Cipolletti - Río Negro.

- Se aprueba por unanimidad.

11.2 Act. N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal, relacionado con el estado de trámite al 1º de septiembre de 2017 correspondiente a las causas radicadas en el Fuero Contencioso



Auditoría General de la Nación

Administrativo de Capital Federal, en las cuales la AGN es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.2 es la actuación N° 246/11-AGN: Ref. Informe elaborado por el Departamento Legal, relacionado con el estado de trámite al 1° de septiembre de 2017 correspondiente a las causas radicadas en el Fuero Contencioso Administrativo de Capital Federal, en las cuales la AGN es parte, como así también los reclamos administrativos presentados ante el organismo. Asimismo, se adjunta su similar sobre el estado procesal actual de los juicios al 31/08/17 cuya gestión se encuentra a cargo de la Secretaría Legal.

-Se toma conocimiento.

11.3 Nota N° 1408/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba a partir del 01/10/17, la promoción de grado de los agentes de la planta permanente especificados en el Anexo de la misma.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.3 es la Nota N° 1408/17-GAyF: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se aprueba a partir del 01/10/17, la promoción de grado de los agentes de la planta permanente especificados en el Anexo de la misma.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.4 Nota N° 1148/17-SLeI: Ref. Solicitud de aumento de reintegro por guardería de acuerdo a la pauta salarial anual establecida para el 2017 presentada por el Secretario General de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), Dr. Hugo B. Quintana; y Proyecto de Disposición por el que se eleva el monto de dicho reintegro.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.4 es la Nota N° 1148/17-SLeI: Ref. Solicitud de aumento de reintegro por guardería de acuerdo a la pauta salarial anual establecida para el 2017 presentada por el Secretario General de la Asociación del Personal de los Organismos de Control (APOC), Dr. Hugo B. Quintana; y Proyecto de Disposición por el que se eleva el monto de dicho reintegro.



Auditoría General de la Nación

Sr. Presidente (Lamberto).- En este punto se dispone un aumento para la guardería en los siguientes términos: "Determinar el importe a reintegrar por el concepto mencionado en la suma de 5.875 pesos. El sistema que se establece tendrá vigencia mientras subsistan las causas que lo originan. El gasto que demande la aplicación de la presente disposición se imputará a las partidas correspondientes del presupuesto de la Auditoría General de la Nación."

¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.5 Act. N° 458/15-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja al Sr. Jorge Víctor SOZIO de la Categoría B de la Planta Permanente del Organismo, por el otorgamiento de la jubilación ordinaria y se aprueba la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición de la vacante que se genera.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.5 es la actuación N° 458/15-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja al Sr. Jorge Víctor SOZIO de la Categoría B de la Planta Permanente del Organismo, por el otorgamiento de la jubilación ordinaria y se aprueba la cobertura por concurso cerrado de antecedentes y oposición de la vacante que se genera.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.6 Act. N° 400/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición que tiene por objeto otorgar al agente Roberto Alfredo JIMENEZ, el adicional establecido por Disposición 200/15-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.6 es la actuación N° 400/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición que tiene por objeto otorgar al agente Roberto Alfredo JIMENEZ, el adicional establecido por Disposición 200/15-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.



Auditoría General de la Nación

11.7 Nota N° 1164/17-SLeI - Memorando N° 5021/17-DL: Relacionados con el faltante de la caja 1 de 4 correspondiente a los papeles de trabajo del Proyecto de Auditoría 1220201, como así también del cuerpo 1 de 2, perteneciente al Legajo D.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.7 es la Nota N° 1164/17-SLeI - Memorando N° 5021/17-DL: Relacionados con el faltante de la caja 1 de 4 correspondiente a los papeles de trabajo del Proyecto de Auditoría 1220201, como así también del cuerpo 1 de 2, perteneciente al Legajo D, se autoriza la realización de una Investigación Preliminar y se delega en la Secretaria Legal que designe a los Instructores.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.8 Nota N° 1166/17-SLeI: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se modifica el procedimiento a seguir respecto de los correos electrónicos recibidos en la casilla: informacion@agn.gov.ar, aprobado oportunamente mediante Disposición N° 280/17-AGN, en razón de la modificación establecida por Resolución N° 139/17-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sr. Fernández.- El punto 11.8 es la Nota N° 1166/17-SLeI: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se modifica el procedimiento a seguir respecto de los correos electrónicos recibidos en la casilla: informacion@agn.gov.ar, aprobado oportunamente mediante Disposición N° 280/17-AGN, en razón de la modificación establecida por Resolución N° 139/17-AGN.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

11.9 Act. N° 491/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja por fallecimiento a la Sra. Liliana Adriana LÓPEZ (Cat. E3-P.P.), a partir del 07/08/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.



Auditoría General de la Nación

Sr. Fernández.- El punto 11.9 es la actuación N° 491/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se da de baja por fallecimiento a la Sra. Liliana Adriana LÓPEZ (Cat. E3-P.P.), a partir del 07/08/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 12º.- Estado de situación del Proyecto 10 2 1941 – Cuenta de Inversión 2016 - HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 12 es la actuación N° 760/16-AGN: Ref. Notas nros. 86 y 90/17-GCCI y Nota N° 98/17-GCCI mediante la cual se informa el estado de situación del Proyecto 10 2 1941 – Cuenta de Inversión 2016 - HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS – Dictamen Artículo 19 - Normas Básicas. Nota N° 1174/17-SLeI que contiene un pedido de prórroga presentado por el organismo auditado.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el doctor Forlón.

Sr. Forlón.- Señor Presidente: en su momento, en la reunión del Colegio de Auditores del 12 de julio se aprobó emitir dictamen en los términos del artículo 19 de las Normas Básicas. Se había elevado para continuar con el artículo 19 y se ha recibido una nota de pedido de prórroga por parte del auditado, que está a consideración del Colegio.

Sr. Presidente (Lamberto).- Yo opino que hay que darle la prórroga, en forma perentoria, viendo el informe que tiene la Sindicatura General de la Nación. Me parece que debería ser la última prórroga, y después hay condiciones para que la Auditoría haga su dictamen.

Si están de acuerdo, se procedería en la forma indicada.

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 13º.- Proyecto de Disposición por el que se acepta la renuncia de la Dra. Agustina DE BERNARDI CERONE, por razones personales, al cargo de Prosecretaria Institucional dependiente de la Presidencia de la AGN y designa al Dr. César Aristides MERLO.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.



Auditoría General de la Nación

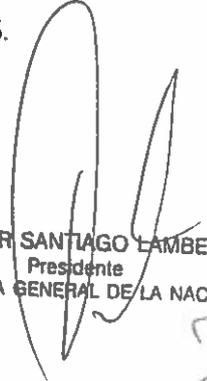
Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 13 es un Proyecto de Disposición por el que se acepta la renuncia, por razones personales, de la Dra. Agustina DE BERNARDI CERONE al cargo de Prosecretaria Institucional dependiente de la Presidencia de la AGN, a través de su Secretaría Ejecutiva; y designa en ese cargo al Dr. César Aristides MERLO.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Lamberto).- Se reconoce la labor de la Prosecretaria quien renuncia por razones personales y se agradece los servicios prestados a la AGN. No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

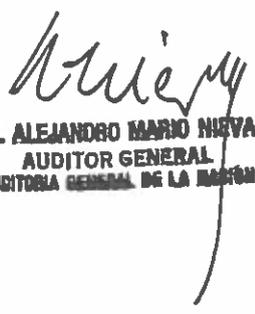
-Es la hora 12 y 45.



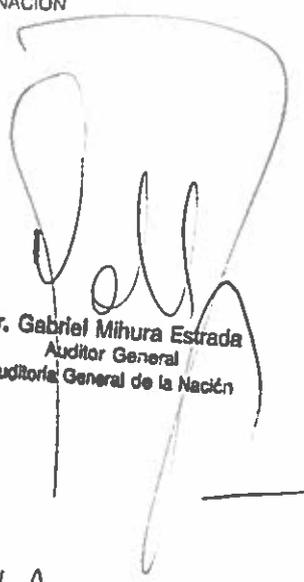
Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



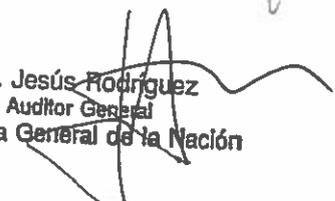
Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación

